	ARMADA NACIONAL **DIRECCIÒN DE SANIDAD NAVAL**		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	**Fecha: 20/03/2023**	**Página 1 de 4**

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: **Enero 27 de 2026**	**Nombre del Contratista:** **EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS**		**No. Contrato:** **024-ARC-DISAN-2026**
Periodo del informe:	**Desde el : 16 de enero de 2026**	**Hasta el: 31 de enero de 2026**	
Objeto del contrato: : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESTADISTICO ESPECIALIZADO PARA APOYAR EL ANÁLISIS DE DATOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL.			

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO			
Fecha de suscripción	16/01/2026		
Fecha de Iniciación- Inicio	16/01/2026		
Plazo del contrato	8 meses 15 días		
Fecha de Terminación	15/09/2026		
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	N/A		
Valor Inicial del contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($34.595.000,00 M/CTE)		
No. CDP y FECHA: No. 6026 DEL 14/01/2026	**VALOR:** $34.595.000 M/CTE	**No. CRP y FECHA: 5226** DEL 16/01/2026	**VALOR:** $34.595.000 M/CTE
Valor total del contrato (incluido valor adición)	N/A		
No. CDP y FECHA:	**VALOR:** N/A	**No. CRP y FECHA:** N/A	**VALOR:** N/A

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO

No. de Póliza 14-46-101157216 Anexo No. 0			**Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	15/01/2026	31/01/2027	$ 3,459,500
CALIDAD	15/01/2026	31/01/2027	$ 3,459,500

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO (APLICA CUANDO SE MODIFICA EL CONTRATO EN TIEMPO Y VALOR)

No. de Póliza Anexo No. N/A			**Aseguradora:** N/A
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO			
CALIDAD			

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO	N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**Valor total del contrato (Incluida adiciones)**	$34.595.000 M/CTE.
	Valor total tramitado para pago	$ 4.070.000 M/CTE
	Saldo del contrato	$ 30.525.000 M/CTE
	Porcentaje de Ejecución:	11.76%

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
No. de Planilla de Salud: **1078867344**	**Entidad:** FAMISANAR EPS **Fecha de pago:** 2026/01/23 **Valor:** $ 218.900 M/cte
No. de Planilla de Pensión: N/A	**Entidad:** **No está obligado a realizar aportes a pensión, porque es pensionado (adjunto certificación)**
No. de Planilla de Riesgos Profesionales: **1078867344**	**Entidad:** Positiva Compañía **Fecha de pago:** 2026/01/23 **Valor:** $ 9.200 M/cte.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES
1.	Actualizar periódicamente el censo nominal de adscritos a cada Establecimiento por cada curso de vida, una vez sea allegado por el Grupo de Gestión de Afiliación de la Dirección General de Sanidad Militar (GRUGA) al área de Estadística de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) de la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, área que se encargará de la entrega del censo mensual al Estadístico de la Subdirección de Servicios de Salud. El procedimiento de la actualización del censo comprende: 1.1 Seleccionar por la variable SIGLA_ESM_ADSCRIPCION los registros de los Establecimientos correspondientes a la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL de acuerdo a tabla entregada por la Subdirección de Servicios de Salud. 1.2 Consolidar los censos de beneficiarios, cotizantes y no cotizantes de cada mes en una sola hoja de cálculo en Excel, manteniendo las variables contenidas en cada archivo, sin eliminar ninguna variable. Se debe verificar en la unificación que cada variable de la base corresponda a la misma descripción tanto en beneficiarios, cotizantes y no cotizantes. 1.3 Consolidar en un archivo único, todos los censos del año, en la medida que sean entregados por mes, dejando un archivo único donde se encuentre un registro único por afiliado, adicionando al final una variable por cada mes del año denominada Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, donde se diligencie por cada usuario el Establecimiento de Sanidad al cual estuvo adscrito en cada mes, de tal modo que se pueda evidenciar en cada afiliado el sitio de adscripción por mes. En el mes que un afiliado que venia del censo anterior, pero en el siguiente no aparece indica que fue desafiliado en ese mes y para ese mes dicha variable quedará en blanco. La anterior organización permitirá observar los movimientos de cada afiliado cuando se trasladan de un Establecimiento a otro y si el usuario está inactivo para determinados meses.				X	El contratista cumplió a cabalidad la obligación durante el mes de enero de 2026

2.	Realizar mensualmente después de la entrega de los RIPS, la verificación de la validación realizada por parte de Estadística del Área de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad (SIG) teniendo en cuenta: 2.1 Validación información demográfica con base en los censos entregados por GRUGA de las siguientes variables de los RIPS de los afiliados atendidos: - Nombres y apellidos. - Tipo y número de identificación. - Fecha de Nacimiento. - Verificar edad con base en la fecha de nacimiento. - Verificar Curso de Vida con base en la edad. 2.2 Validación del CIE 10 con relación limites inferiores y superiores de la edad y sexo utilizando la tabla establecida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para dicha validación. 2.3 Validación de los Cups con relación a la profesión que realiza la atención.				**X**	El contratista cumplió a cabalidad la obligación durante el mes de enero de 2026.
3.	Apoyar en la verificación de la validación descrita del punto 2, de los RIPS de la vigencia 2025 y en la diagramación de las tablas y figuras para la elaboración del análisis de situación de salud (ASIS) y el análisis de las prestaciones de servicios de salud del año 2025.				**X**	El contratista cumplió a cabalidad la obligación durante el mes de enero de 2026.
4.	Trimestralmente realizar el cruce de las bases de datos de las diferentes RIAS por curso de vida con los reportes de las cuentas de alto costo, y entregar a los líderes de las cuentas de alto costo para el seguimiento de las intervenciones.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el avance de la obligación durante el mes de enero de 2026.
5.	Trimestralmente realizar el cruce de las bases de datos de SIVIGILA con el reporte de las diferentes RIAS por curso de vida, y entregarla a los líderes de las RIAS para seguimiento de las intervenciones.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el avance de la obligación durante el mes de enero de 2026.
6.	Trimestralmente realizar cruce de la base de procedimientos autorizados en SALUD.SIS identificando intervenciones que correspondan a las diferentes rutas integrales de atención y a las patologías en seguimiento por alto costo y entregar a los líderes de las RIAS y de las cuentas de alto costo.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el avance de la obligación durante el mes de enero de 2026.
7.	Trimestralmente realizar cruce de la base de datos de CTC, con la base de pacientes con patologías en seguimiento por alto costo y las bases de los reportes de las RIAS por cada curso de vida y entregarla a los líderes de las RIAS y las Cuentas de alto costo.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el avance de la obligación durante el mes de enero de 2026.
8-	Realizar trimestralmente la búsqueda de las intervenciones correspondientes a las RIAS por curso de vida en los RIPS de la red externa y de la red interna y hacer entrega a los líderes de cada RIA.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el avance de la obligación durante el mes de enero de 2026.
9.	Apoyar la generación de información estadística necesaria para la elaboración de los reportes de la RIA Materno perinatal y Vacunación.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el avance de la obligación durante el mes de enero de 2026.
10.	Entrega de información de acuerdo a las necesidades periódicas de la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad la obligación durante el mes de enero de 2026.

11.	Entregar trimestralmente la información de RIPS correspondiente a las atenciones solicitadas por el área de salud mental de acuerdo a las profesiones, CIE 10 y CUPS especificados por dicha área.				X	El contratista cumplió a cabalidad la obligación durante el mes de enero de 2026.
12.	Realizar la organización de la base para la elaboración de la nota técnica básica del año 2025, a partir de los cruces de los archivos contenidos en los RIPS de la red interna, red externa, Hospital Militar Central, y otras fuentes como medicamentos, laboratorio entre otras para establecer los costos e indicadores de uso del servicio: frecuencias de uso e intensidades de uso.				X	El contratista cumplió a cabalidad el avance de la obligación durante el mes de enero de 2026.
13.	Desempeñar las demás obligaciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su nivel, la naturaleza y el área de desempeño de su cargo.				X	El contratista cumplió a cabalidad la obligación durante el mes de enero de 2026.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.** Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan comprobantes de pago. y certificado de pensión.				
AUTORIZACIÓN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	16/01/2026	**HASTA EL**	31/01/2026
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en Letras)	CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en números)	($ 4.070.000 M/CTE)			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: EMER OLIVEROS PIZARRO, Suboficial Jefe	
CARGO: Administrador Nota Técnica Red Externa DISAN **Supervisor contrato No. 024-ARC-DISAN-2026**	**FIRMA**

DOCUMENTOS SOPORTES	1. **Informe de Actividades Contratistas y Solicitud De Pago Contratos Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión.** 2. **Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales).** 3. **Certificación de pensión.**